

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 550
29 de marzo de 2022

Congreso capitalino insta a alcaldías prevenir incendios forestales

- *De acuerdo con la SEDEMA, la alcaldía Magdalena Contreras fue una de las más afectadas por incendios forestales, tan solo por debajo de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco*

Con el objetivo de implementar acciones encaminadas a prevenir incendios forestales por temporada de estiaje, el Congreso local aprobó un punto de acuerdo para exhortar a diversas alcaldías de la Ciudad de México, implementar acciones coordinadas con la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC).

El punto de acuerdo suscrito por la diputada Rosa Alejandra Rodríguez Díaz de León (MORENA) y modificado a petición de la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz (PAN), urge implementar acciones encaminadas a prevenir los incendios forestales en coordinación con la SGIRPC, en las alcaldías de Cuajimalpa, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco, Tiáhuac y Magdalena Contreras.

“Ante la crisis ambiental y el calentamiento global, hoy es indispensable que protejamos nuestros oasis ambientales que subsisten ante la inmensidad de la vida urbana”, destacó la diputada Rodríguez Díaz de León.

En tribuna, la legisladora se refirió al caso concreto de la alcaldía Magdalena Contreras, misma que de acuerdo con datos de la Secretaría de Medio Ambiente (SEDEMA), en 2021 fue una de las más afectadas por incendios forestales, tan sólo por debajo de Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco.

En lo que va del presente año, se han registrado varios incendios, como es el de Lindero de La Cañada, el pasado 11 de marzo; esto forma parte del 80 por ciento del suelo de conservación de flora y fauna de diversas especies en la demarcación.

“En esta temporada del año, aumenta el riesgo de incendios forestales derivado de las altas temperaturas que se registran, siendo esta demarcación una de las que más daños presenta en este rubro”, añadió.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

La diputada mencionó que, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), la preservación y protección de las áreas naturales, se traduce en una mejor calidad de vida para las personas, previniendo diversas enfermedades cardiovasculares, garantizando un desarrollo sostenible, teniendo la posibilidad de un mejor planeta para las generaciones venideras.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO